Municipalidad de Dolores Merendón Ocotepeque
Sede: Barrio El Centro, frente al parque municipal, Municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque
Cel. Oficina 9485-9950/ 9657-0439. Correo electrónico: municipalidad_doloresmerendon@yahoo.com
Síguenos en Facebook: https://www.facebook.com/ MunicipalidadDoloresMerendónOcotepeque

NOTA ACLARATORIA

LICENCIAS PARA FIESTAS BAILABLES

El suscrito Director de justicia, del municipio de Dolores Merendón departamento de Ocotepeque en uso de las facultades que la ley le confiere, Hace constar que en el mes de Enero del año 2,024 no se extendió ninguna licencias para fiestas bailables

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 06 días del mes de Febrero del año 2,024

MUNICIPALIDAD DOLORES MERENDON
DIRECTOR DE JUSTICIA

ARGELIO PEREZ

DIRECTOR DE JUSTICIA